



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2025

**Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2025-00102686- -UNC-ME#FCS

---

VISTO:

Que en las presentes actuaciones se realizan los trámites preparatorios para el llamado a Concurso Nodocente Cerrado Interno de un cargo 3663/1, para cumplir funciones de Jefe/a de Área de Enseñanza de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Despacho de Estudiantes del Centro de Estudios Avanzados (CEA) FCS; y

CONSIDERANDO:

Que conforme a RD 66/2025, se llevó a cabo el acto eleccionario de representantes del Personal y de la elección de paritarios para el presente concurso, con la modalidad dispuesta en dicho acto administrativo.

Que en IF-2025-00195642-UNC-ARRHH#FCS, se elaboró acta de selección de Paritarios para el presente concurso, habiéndose seleccionado como Titular a Silvia Beatriz Verón, Legajo 34067 (Facultad de Ciencias de la Comunicación UNC) y como Suplente a Mariana Beatriz Laspina, Legajo 45587 (Facultad de Ciencias Económicas UNC).

Que en ACTA-2025-00199554-UNC-ARRHH#FCS, se informa el escrutinio definitivo de la elección de representantes del Personal de FCS, correspondiendo designar a Lucas Gabriel Brochero, Legajo 45579 (Facultad de Filosofía y Humanidades UNC) como Titular y Carolina Castro Legajo 53.628 (Facultad de Ciencias Sociales) como Suplente.

Que la autoridad propone como Titular a Analía Vuirli, Legajo 43165 (Facultad de Filosofía y Humanidades UNC) y a Agustín Jesús Peressini, Legajo 40946 (Facultad de Psicología UNC) como Suplente.

Que se hace necesario designar la Junta Examinadora para el presente concurso Nodocente, conforme a Art. 16° de la Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC)

Por ello:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS SOCIALES UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°: Designar la Junta Examinadora del concurso Nodocente Cerrado Interno de un cargo 3663/1, para cumplir funciones de Jefe/a de Área de Enseñanza de Posgrado de la Facultad de Ciencias Sociales y Despacho de Estudiantes del Centro de Estudios Avanzados (CEA):

1. En Representación de la Autoridad: Titular: Analía Vuirli, Legajo 43165 (Facultad de Filosofía y

Humanidades UNC) Suplente: Agustín Jesús Peressini, Legajo 40946 (Facultad de Psicología UNC)

2. En Representación del Sector de Paritarias Nodocentes UNC: Titular: Silvia Beatriz Verón, Legajo 34067 (Facultad de Ciencias de la Comunicación UNC). Suplente: Mariana Beatriz Laspina, Legajo 45587 (Facultad de Ciencias Económicas UNC)

3. En Representación del Personal FCS: Titular: Lucas Gabriel Brochero, Legajo 45579 (Facultad de Filosofía y Humanidades UNC). Suplente: Carolina Castro, Legajo 53.628 (Facultad de Ciencias Sociales)

ARTÍCULO 2º: Citar a la Junta Examinadora para el día 09 de Abril de 2025, a las 12:00 hs., en la sede de Ciudad Universitaria de la FCS, para que proponga el temario de la Prueba de Oposición, conforme al Art. 17º, inc c., Ord. 07/12 (Reglamento de Concursos Nodocentes UNC).

ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Publicar. Notificar, a través del Área de RRHH - FCS -, a los miembros designados de la Junta Examinadora y al veedor designado. Oportunamente archivar.